

# gestión

Revista de Economía

NUEVA SEDE DEL COLEGIO

ESPECIAL  
COLEGIO

62

ENE. - JUN. 2016

**Economista:  
nuevos retos  
y oportunidades**



Escuela de Economía



PORTAL DE  
FORMACIÓN

síguenos en



[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)

Fundación Estatal  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



“Formación bonificable con Créditos  
de Fundación Estatal”



NUEVA SEDE

Enero / Junio 2016

**gestión**  
REVISTA DE ECONOMÍA



**EDITA:**

Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

**DIRECTORA:**

Mercedes Palacios Manzano

**CONSEJO EDITORIAL:**

- Decanato del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia
- Decanato de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia
- Director del Servicio de Estudios de Cajamurcia
- Directora de la Revista
- Ex-director Fundador de la Revista Gestión

**MAQUETA:**

Publicidad líquida

**IMPRIME:**

Pictografía

**DEPÓSITO LEGAL:**

MU-520-1997

**ISSN:**

1137-6317

**gestión** REVISTA DE ECONOMÍA, no se identifica necesariamente con las opiniones expuestas por los autores de artículos o trabajos firmados.



COMUNICACIÓN  
RESPONSABLE

# SUMARIO

## 04 Prólogo

Instrumento decisivo para el crecimiento de la Región de Murcia  
Pedro Antonio Sánchez

*Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*

## 05 Presentación

El Colegio impulsa los servicios profesionales, el trabajo con la sociedad y la colaboración con las Administraciones Públicas  
Ramón Madrid

*Decano del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia*

## Colaboraciones

### 07

El Economista como profesional del futuro

Valentín Pich Rosell

*Presidente del Consejo General de Economistas*

### 12

Cómo podemos ayudar los economistas a las empresas

Carlos Puig de Travé

*Presidente del RASI. Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas*

### 15

La figura del Experto Contable en España

Francisco José Gracia Herreiz

*Presidente de Economistas Contables-EC del Consejo General de Economistas*

### 17

El REA+REGA ofrece herramientas técnicas para el trabajo diario

Lorenzo Lara Lara

*Co-Presidente de REA+REGA. Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas*

### 20

El futuro del administrador concursal

Alfred Albiol Paps

*Presidente del REFOR del Consejo General de Economistas*

### 23

Europa y la Consolidación Fiscal

Jesús Sanmartín Mariñas

*Presidente del REAF-REGAF del Consejo General de Economistas*

### 25

Reflexiones económicas en un tiempo incierto

Ramón Adell

*Catedrático de Economía de la Empresa. Universidad de Barcelona*

## Páginas centrales: Nuestro Colegio

### NC02

Toma de posesión nueva Junta de Gobierno y Junta de Garantías

Representantes del Colegio en el Consejo General de Economistas

### NC04

Inauguración nueva sede

Acto inaugural

Pedro Antonio Sánchez

*Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Valentín Pich, Presidente del Consejo General de Economistas*

Conferencia: Reflexiones económicas en un tiempo incierto

Ramón Adell

*Catedrático de Economía de la Empresa. Universidad de Barcelona*

Conferencia: Presente y Futuro de la Economía Española

Luis de Guindos

*Ministro de Economía y Competitividad, en funciones*

**Pedro Antonio Sánchez**

Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

## PRÓLOGO

# Instrumento decisivo para el crecimiento de la Región de Murcia

La economía cumple una importante función social como instrumento generador de riqueza y capaz de impulsar cambios incrementando los índices de progreso y desarrollo. El mismo significado del término 'economista', "administrador de la casa", refuerza el papel clave que estos profesionales desempeñan para una gestión eficiente y sostenible de cualquier ámbito, ya sea el hogar, la empresa o una institución pública, como gestores e impulsores de su prosperidad y crecimiento.

Quienes ejercemos responsabilidades políticas, contamos en nuestra Región con unos aliados para llevar a cabo nuestra labor de servicio a la ciudadanía: los profesionales pertenecientes al Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia. Pese a su juventud, la institución que encabeza Ramón Madrid es depositaria de un provechoso legado que la sitúa como un ejemplo para el resto de asociaciones profesionales de la Región.

Sus cerca de 1.700 asociados son un elemento fundamental para impulsar un aumento de la competitividad del tejido empresarial regional, partiendo de tres ejes fundamentales: la innovación, la calidad y la internacionalización. El trabajo de estos profesionales va a resultar también decisivo en la progresiva implantación en la Región de Murcia del modelo Industria 4.0, basado en una mejor gestión del conocimiento y de los avances tecnológicos, ejerciendo como referente para el resto de sectores productivos.

En ese escenario es cuando la formación, capacidad y experiencia de los economistas murcianos debe rendir sus mayores réditos al progreso y el desarrollo de nuestra Región. Debemos aprovechar el gran capital humano que representa este colectivo para multipli-

car el inmenso potencial que concentran las más de 100.000 empresas de la Región de Murcia, con independencia de su tamaño o volumen de negocio, mediante una mejor gestión de sus procedimientos y de sus recursos.

Este Gobierno ha emprendido la transformación de la Región de Murcia en el mayor espacio de libertad económica de España y de los países del Mediterráneo. Un proceso irrenunciable que exige de la colaboración entre organismos, asociaciones y entidades relacionadas con el ámbito empresarial. Una iniciativa clave para nuestro futuro, en la que también va a resultar esencial la aportación del Colegio de Economistas.

Para ello, se han suprimido todos los escollos burocráticos que lastran la actividad empresarial, impulsando un cambio radical de normas y de procedimientos que nos van a permitir generar más actividad económica, consolidar el crecimiento, recibir más inversiones de dentro y fuera de nuestras fronteras, y crear más y mejor empleo.

Una oportunidad histórica para poder construir entre todos esa Región mejor y más justa que un millón y medio de murcianos se merecen, y para cuyo presente y futuro resulta un factor decisivo la implicación del Colegio Oficial de Economistas y de los profesionales que forman parte del mismo.



## PRESENTACIÓN

# El Colegio impulsa los servicios profesionales, el trabajo con la sociedad y la colaboración con las Administraciones Públicas



**Ramón Madrid**

Decano del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

La nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia se ha marcado, como reto fundamental de trabajo para los próximos años, ampliar los servicios de asesoramiento y formación para los colegiados. Éste es el fin principal que guía a un colectivo de más de 1800 profesionales que, voluntariamente, se han unido con el objetivo de prestar el mejor servicio posible a la sociedad.

El Colegio, a través de convenios con Administraciones Públicas y Privadas, da acceso a unas relaciones específicas que permiten un mejor desarrollo profesional del economista. Entre otras, hay que señalar de forma destacada las mantenidas con la Agencia Tributaria, la Dirección General de Tributos, el Registro Mercantil y la Tesorería de la Seguridad Social.

Debemos hacer especial hincapié en impulsar el compromiso con la ciudadanía y con las Administraciones Públicas y, de forma genérica, en promocionar la actitud colaborativa con instituciones que soliciten nuestro asesoramiento como Colegio profesional. Entre todas ellas, queremos destacar las siguientes:

### Servicios a los profesionales

Dentro de un mundo moderno y avanzado que nos sitúa entre las sociedades más desarrolladas, es un motivo de satisfacción junto con el Consejo General de Economistas facilitar y potenciar la tarea técnica e imprescindible de nuestra figura profesional.

Por ello, entre otras razones pertenecemos a los órganos especializados, por ámbitos de actuación:

- REA+REGA (Registro de Economistas Auditores): reúne y presta servicios específicos a los economistas auditores de cuentas.
- REAF+REGAF (Registro de Economistas Asesores Fiscales): agrupa y facilita su labor a los economistas que se dedican al asesoramiento fiscal.
- REFOR (Registro de Economistas Forenses): aglutina a los economistas que desempeñan su función en actuaciones judiciales (concurzal, pericial,...)
- REDI (Registro de Economistas docentes e investigación): congrega a los compañeros que se dedican especialmente a la enseñanza e investigación.
- RASI (Registro de Auditores de Sistema de Informa-

ción): concurren los economistas dedicados a la Auditoría de Sistemas de Información.

- REAL: reúne a los Economistas Laborales.
- EC (Economistas Contables): trabajan bajo unos intereses comunes dedicados al área de contabilidad financiera, especialidad que dentro del contexto europeo goza de un gran prestigio y proyección de futuro.
- EAF (Economistas Asesores Financieros): es la referencia básica para quienes se dedican a este asesoramiento específico.

Sin olvidarnos de otros grupos de trabajo como los de Marketing, Urbanismo, etc. que llevan a cabo su tarea, contando con una representación importante de compañeros del Colegio.

## Mediación

El Servicio de Mediación Hipotecaria está desarrollando, de forma callada y desinteresada, una serie de actuaciones en favor de la ciudadanía de la Región evitando que, muchas familias, sufrieran el desahucio de su hogar. A través de este servicio, que supone el asesoramiento gratuito de colegiados que actúan de manera solidaria aportando su conocimiento técnico, decenas de personas han encontrado una solución satisfactoria con las entidades financieras.

## Universidad

Con las Universidades nos une un lazo muy estrecho y sólido. La colaboración mutua es fundamental para las jóvenes generaciones de economistas que contarán con una formación de primer nivel conseguida en la "casa de la sabiduría". Como Decano quiero tener un reconocimiento especial para las instituciones docentes. La Universidad de Murcia, la UPCT y la UCAM, y en especial sus Facultades de Económicas-ADE, se han convertido en el emplazamiento de formación especializada para aquellos a quienes recibirán nuestro relevo. Cada curso ponemos en valor la figura del pre-colegiado. Está pensado para aquellos alumnos que están próximos al mercado laboral. Con este inicial contacto, les facilitamos las ventajas que la experiencia de los profesionales ya ejercientes pueden prestarles. Desde el primer momento se les da el apoyo técnico que supone la formación continua. La colaboración Universidad-Colegio abrirá nuevos caminos de interés para los economistas que han de liderar nuestras empresas y nuestras instituciones.

## Escuela de Economía

La Escuela de Economía es el mejor ejemplo de la función específica de nuestro Colegio profesional: ofrece una formación homologada y un experto reciclaje que se adapta a los continuos cambios del marco legislativo en materia tributaria, contable, fiscal, etc. En 2015

han recibido nuestra formación más de 2200 alumnos y se han impartido alrededor de 300 horas. Nos corresponde a los Colegios promover una formación técnica de carácter continuada que actualice, y mejore, la capacitación de los economistas realizando, para ello, cuantas acciones formativas se identifiquen como necesarias.

## Servicios de Estudios Económicos

Desde esta Corporación de Derecho Público, estamos comprometidos en dar un mayor impulso al Servicio de Estudios Económicos. Es uno de nuestros principales baluartes construido con el esfuerzo de nuestros compañeros a través de la emisión de Informes, Notas Informativas y, especialmente, del Barómetro que ya alcanza su vigésima edición y se ha convertido en la mejor referencia de nuestra acción reflexiva -y serena- como expertos y técnicos en materias complejas y fundamentales para el desarrollo económico de nuestra Región.

## Valores

Para finalizar, queremos destacar que los Economistas son profesionales con sólidos valores éticos y que tratan de transmitirlos en cuantas actuaciones realizan: **COMPROMISO, ÉTICA E INTEGRIDAD.**

Me gustaría para terminar agradecer en nombre de los economistas de la Región de Murcia las colaboraciones que en esta edición especial nos prestan nuestros compañeros y amigos: cómo podemos ayudar los economistas a las empresas en un mundo que es volátil, complejo y lleno de incertidumbres, tal y como lo propone Carlos Puig; la figura del experto contable sobre la que nos diserta Francisco J. Gracia; las herramientas técnicas para el trabajo de los auditores sobre las que nos habla Lorenzo Lara; la visión que sobre el futuro del administrador concursal nos facilita Alfred Albiols; el tema sobre el que nos hace reflexionar Jesús Sanmartín: ¿Son estos criterios de la consolidación fiscal los correctos para avanzar en la consecución de una Europa unida y fuerte en lo económico?, y la aportación de Ramón Adell, con la transcripción de la ponencia que impartió el día de la inauguración de la nueva sede. Finalmente felicitar al presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich por su atención a nuestro Colegio y recordarnos que tenemos un compromiso con la sociedad y por ello, hemos de poner nuestros conocimientos al servicio de la ciudadanía para intentar aumentar su bienestar y hacerla más próspera, y al Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Pedro Antonio Sánchez por considerarnos un aliado necesario y un elemento fundamental para impulsar el aumento de la competitividad en nuestra Región.

# El Economista como profesional del futuro



**Valentín Pich Rosell**

Presidente del Consejo General de Economistas

Al igual que ocurre en otros muchos ámbitos, lo primero que a uno le viene a la mente cuando se piensa en el mundo de la economía son los grandes nombres que a lo largo de la historia se han dedicado a esta disciplina. Sin embargo, no deberíamos soslayar a esa gran mayoría de personas que, de forma modesta y silenciosa, ha realizado una importante labor para prestigiar a esta profesión.

Los economistas actuamos en ámbitos muy variados –académico, profesional, empresarial, institucional, administraciones públicas...– y desarrollamos múltiples actividades –asesor fiscal, experto contable, organización, administración y gestión de empresas, auditoría de cuentas, temas periciales y concursales...–. Hacer por tanto un estudio sobre todas estas facetas y entornos es una tarea inabarcable, por lo que para encararlo conviene parcelarlo.

Es por ello que, a continuación, vamos a centrarnos únicamente en la figura del economista dedicado al ejercicio libre de la profesión –y a sus perspectivas de futuro– y en posteriores ocasiones acometeremos el estudio del resto de facetas. No obstante, esta tarea no está exenta de dificultad dado que este tipo de análisis, como es obvio, incluye aspectos impredecibles, por lo que solo podemos proyectar la tendencia que venimos observando a partir de los indicios y cambios que se han ido produciendo en los últimos años y esperar a que esta se vaya confirmando en el corto y medio plazo.

En general, podríamos decir que **el profesional de la economía y empresa del futuro**, además de disponer de un bagaje técnico-formativo y de experiencia contrastada, **habrá de tener un perfil mucho más multidisciplinar y disponer**, además, **de capacidades psicosociales**. Debemos recordar que la ciencia económica

y empresarial no es una ciencia exacta, como las ingenierías, la física o la química, sino una ciencia social, multivariable, en la que la conducta humana y social es clave. Es por ello que, necesariamente, el profesional tiene que interactuar no sólo con variables de tipo económico sino también con factores de comportamiento.

**El economista del futuro será fundamentalmente una persona de empresa**, en el sentido amplio de la palabra, **debiéndose adaptar a todo tipo de formas sociales**, incluidos aquellos modelos que están cobrando cada vez más vigencia, como los asociativos y los cooperativos. Deberá profundizar tanto en cuestiones macro como microeconómicas. En este sentido, los grados universitarios tenderán cada vez más hacia un perfil económico-empresarial complementado y reforzado con otras materias, tanto técnicas (estadística, matemáticas, informática...) como humanísticas (sociología, psicología, filosofía...). Probablemente, se tenderá a demandar grados dobles e incluso triples con formación económica integrada y relacionada con otras. Así mismo, entiendo que la formación universitaria deberá ser cada vez más práctica y con períodos de trabajo en empresas a la manera de la formación profesional en Alemania, por ejemplo. De esta forma, se podrá superar lo que viene ocurriendo en muchas ocasiones, que es que el recién licenciado o egresado carece de la capacidad real para trabajar en las empresas.

Adicionalmente, **tenderá a tener un perfil más emprendedor**, habituado a trabajar para otras personas, pero teniendo en mente la posibilidad de crear su propio negocio, algo que debería estimularse ya durante la época de estudiante. En este sentido, este impulso del espíritu emprendedor podrá venir complementado por otro hecho: al igual que ocurre en los países anglófilos, es esperable que en nuestro país se vaya progresivamente mejorando la percepción social del fracaso empresarial



y del estigma del concurso, como paso necesario previo para triunfar en el mercado.

**El economista deberá,** además, **estar acostumbrado a trabajar con agilidad con datos económicos, estadísticos y actuariales,** en una suerte de *big data* económico-empresarial. También habrá de disponer de una mente analítica para trabajar con gran cantidad de variables y tener la habilidad de ver el núcleo de los problemas que se le planteen para poder resolverlos.

Por otro lado, **el profesional economista tendrá** que tener una mentalidad mucho más abierta, con **gran conexión con sus colegas europeos y de otros continentes,** y deberá también desarrollar sus habilidades sociales y llegar a alianzas con otros compañeros de profesión, porque no será fácil mantenerse en el mercado trabajando de forma aislada. En este sentido, el conocimiento de idiomas a un nivel alto, especialmente del inglés –en cuanto lenguaje internacional de los negocios– será fundamental, y resultará conveniente conocer adicionalmente al menos una segunda lengua extranjera. Por ello, deberá haber realizado parte de sus estudios de economía o empresa en el extranjero y haber trabajado algún tiempo fuera de nuestro país, lo que le permitirá disponer de un bagaje profesional internacional y estará acostumbrado a trabajar con sistemas diferentes. Probablemente estará integrado en diversos colectivos profesionales de diferentes países: *accountant* o *auditor* en Reino Unido, *expert comptable* en Francia, *dottori commercialisti* en Italia, o sus estudios y capacitación profesional estarán homologados en toda Europa. Tendrá así una visión mucho más euro-

pea y será proclive a la internacionalización y a analizar a sus clientes en un entorno mucho más amplio. Tendrá que estar atento a las aperturas de mercado de países no sólo de nuestro entorno, sino también de otros continentes más alejados como Asia, América y África, y tendrá que vencer las reticencias existentes en nuestro país en cuanto a la movilidad laboral.

**El economista del futuro** tendrá que desarrollar sus capacidades de hablar en público. **Tendrá que convertirse en un buen y eficaz orador** que no solo utilice sus habilidades en los cursos que imparta como ponente, sino también en sus presentaciones de servicios a los clientes que, además, deberá poder hacerlas en inglés.

Adicionalmente, y como ya he comentado, deberá desarrollar habilidades psicológicas y sociales: será un profesional empático, capaz de ponerse en el lugar de compañeros y clientes, y proactivo, esto es, dispuesto siempre a echar una mano. Además, será una persona comprometida con su despacho y su empresa, y con conciencia social. Será una persona inquieta, en el sentido positivo de no ser conformista y buscar nuevas soluciones a los problemas que se planteen. **No solo deberá tener inteligencia racional, sino también emocional,** con capacidad de adaptación a las situaciones adversas que se le vayan planteando en su vida profesional. Así mismo, habrá saber estar al frente de un equipo de trabajo multidisciplinar y tendrá capacidad de motivar a sus compañeros.

Por otra parte, **deberá ser un profesional muy habituado a los sistemas de información, usuario de firma**

**electrónica y de las redes sociales, el data mining y la nube.** Esto es, será una suerte de e-economista digital, motivado por las nuevas tecnologías y preocupado por el I+D+i.

El entorno de trabajo será cambiante, con una oficina más móvil y con un concepto de horario más flexible y racionalizado, adaptado al cliente y la circunstancia del caso. Se tenderá a vencer el presentismo que existe en ocasiones en España, que será sustituido por un trabajo basado en criterios de eficiencia. Deberá disponer de forma obligatoria de un soporte electrónico –sea teléfono inteligente o tableta–, con el que tendrá acceso desde cualquier lugar, y de forma inmediata e integrada, a todos los recursos de su empresa o despacho.

Como hemos señalado, **el ejercicio profesional se hará fundamentalmente a través de sociedades y de alianzas de despachos de pequeño y mediano tamaño.** Tenderán a ser sociedades profesionales, con códigos deontológicos desarrollados para garantizar la actuación de sus profesionales, a través de sistemas de control tipo *compliance*. En este sentido, deberá adecuar su empresa, despacho y actuación profesional a los más altos estándares de calidad, control y cumplimiento normativo, porque cualquier actuación indebida será cada vez peor vista por el mercado.

El profesional deberá estar habituado a una formación continua permanente ante la cada vez más cambiante realidad del mundo y de la sociedad que le toca vivir, sin perjuicio de su edad. Ya no podrá dedicarse toda su vida profesional a una sola materia, sino que deberá adaptarse de forma flexible a la evolución de los mercados, en función de la oferta y demanda de servicios profesionales y deberá responder a la misma.

También deberá estar cada vez más habituado a la utilización de técnicas de marketing y de investigación de mercados, dando mucha importancia a la imagen y al mensaje. Igualmente, tendrá que encontrar determinados nichos de mercados y ofrecer servicios diferenciados de la competencia, a través de signos de distinción, basados en elementos técnicos, profundos conocimientos y habilidades sociales.

La sociedad de nuestros hijos será cada vez más abierta y multicultural, por lo que el economista, en sus cálculos y proyectos, deberá tener en cuenta este nuevo modelo social que se va implantando en nuestra sociedad.

Tenderá a estar en contacto con otros profesionales para lograr acciones sinérgicas y simbióticas: de esta forma, podrá y deberá estar en contacto con profesionales del ámbito matemático, jurídico, ingenierías, filosofía... que aporten valor añadido a su negocio o empresa y que le permitan abordar determinados problemas desde distintos ángulos y perspectivas.

Ya se atisban determinados cambios en sectores económicos y empresariales, en los que los economistas deberán estar presentes, aportando la debida racionalidad y eficiencia: los imparable cambios de perspectiva que está introduciendo la economía colaborativa, el próximo desarrollo de la robótica en el día a día de la sociedad, la cada vez mayor amplitud de servicios y uso de dispositivos móviles y tabletas, la necesidad de implementar el informe integrado, la responsabilidad social y el cumplimiento normativo... Tampoco podemos olvidarnos de la cada vez **mayor preocupación del economista por los aspectos climáticos y medioambientales**, que ya no constituyen una moda, sino una necesidad a tener en cuenta en el desarrollo económico y empresarial. Quizás todo este elenco de preocupaciones sociales y medioambientales se vayan integrando hacia una responsabilidad social corporativa efectiva y eficiente, que los economistas deberemos tener presente en todo momento.

Los cambios en la sociedad y en el mercado serán cada vez más rápidos, por lo que el economista tendrá que desarrollar su capacidad de transformación y adaptación al medio. Los modelos económicos ya no podrán ser tan duraderos ni las respuestas a los problemas tan estáticos, sino que serán dinámicos y con una mayor velocidad de implantación.

Sin duda, habremos de habituarnos al cambio y convertirlo en una oportunidad de mercado y de negocio. Como respuesta y reacción a lo que ha ocurrido con la última crisis económica, quizá podamos asistir a una recuperación de valores, como el esfuerzo, la perseverancia, el sentido común, la prudencia, el respeto y la educación, aplicados al ámbito económico y empresarial.

Por último, y no menos importante, **el economista deberá ser un profesional acostumbrado al trabajo en equipo**, integrando su individualidad de forma eficiente en el grupo al que pertenezca, sin perder su personalidad. Además, **estos grupos de trabajo serán cada vez más internacionales y multiculturales**, por lo que tendrá que estar habituado a esta revolución en el campo de los recursos humanos.

Hasta el momento hemos visto cómo podría ser el economista del futuro. Ahora vamos a incluir unas pequeñas pinceladas sobre la evolución de los ámbitos de su actividad, al tener este diversas especialidades. Por lo que se refiere a la auditoría, el auditor desempeñará su trabajo a través de redes profesionales, nacionales e internacionales, en las que integrará diversos servicios profesionales. Así mismo, extenderá sus auditorías a otros ámbitos: sector público, tercer sector... En cuanto al experto contable, habrá que ver si esta figura se regula en España como ocurre en otros países de nuestro entorno, pero, sea como sea, su visión tendrá que ser mucho más estratégica, centrada en los informes integrados y en la responsabilidad social corporativa.



Con respecto al ámbito concursal, el economista administrador concursal será un administrador de empresa polivalente, con experiencia en insolvencias transfronterizas y habituado a utilizar técnicas de mediación concursal, con experiencia en acuerdos de refinanciación y otras soluciones pre y extraconcursoales.

El asesor fiscal del futuro también tendrá que tener una visión internacional. Si bien persistirán las diferencias nacionales a nivel tributario, la estructura fiscal tenderá hacia una mayor armonización y globalidad. Por otro lado, la cada vez mayor presencia de empresas españolas fuera de nuestro país obligará a conocer otros sistemas fiscales. Estimamos, por otro lado, que existe la posibilidad de que la actividad se regule como ocurre en otros países, exigiéndose una determinada titulación y elevados conocimientos técnicos en la materia para poder ejercer. Por su parte, en el ámbito financiero habrá cada vez más productos y la ingeniería financiera tendrá una mayor complejidad. Aumentará el número de empresas de asesoramiento financiero, EAFIS, que, precisamente, tratarán de traducir al cliente dicha complejidad de la forma más sencilla posible, realizando un asesoramiento profesional y objetivo, y con un conocimiento exhaustivo de las nuevas fuentes de financiación -*crowdfunding, crowdlending...*- y de aquellas otras que vayan surgiendo.

**El economista laboral del futuro será fundamental para el necesario desarrollo y evolución de los recursos humanos, y para aplicar racionalidad y eficiencia en los costes laborales y relaciones humanas en la empresa.** No olvidemos que el economista estará asimismo presente en otras áreas importantes de la empresa y de la economía, además de las citadas anteriormente: marketing, auditoría de sistemas de información, medio ambiente, ámbito sanitario, urbanismo, educación...

En definitiva, el economista deberá evolucionar en los próximos años al mismo ritmo del mundo en el que vive e, incluso, ser capaz de adelantarse en el tiempo y realizar los cambios con la mayor antelación posible, de forma que convierta las incógnitas en oportunidades de negocio para crecer y desarrollarse de una forma eficiente.

Tenemos un compromiso con la sociedad y por ello ponemos nuestros conocimientos al servicio de la ciudadanía para intentar aumentar su bienestar y hacerla más próspera. Además, nuestro colectivo siempre ha contribuido a la reflexión y al necesario debate que toda sociedad democrática debe llevar a cabo ante los problemas y los retos. Es precisamente en esta línea en la que debemos seguir abundando y, para ello, hemos de continuar trabajando con ahínco como hasta ahora.

Al comienzo de este artículo alababa la labor callada que realizan muchos economistas. También aclaraba que aunque, en esta ocasión, me iba a centrar en la figura del economista dedicado al ejercicio libre de la profesión, existen otros muchos ámbitos en los que también actuamos -académico, institucional, empresarial...-. Pues bien, es en todos estos ámbitos donde hemos de ofrecer lo mejor de nosotros mismos. Tenemos un compromiso con la sociedad y por ello ponemos nuestros conocimientos al servicio de la ciudadanía para intentar aumentar su bienestar y hacerla más próspera. Además, nuestro colectivo siempre ha contribuido a la reflexión y al necesario debate que toda sociedad democrática debe llevar a cabo ante los problemas y los retos. Es precisamente en esta línea en la que debemos seguir abundando y, para ello, hemos de continuar trabajando con ahínco como hasta ahora.

# Seguro de Responsabilidad Civil Profesional Economistas



¡el seguro del  
que todos hablan...  
bien!

Si deseas un presupuesto personalizado entra en:

Responsabilidad Civil Profesional:  
[www.responsabilidadprofesional.es](http://www.responsabilidadprofesional.es)

Responsabilidad Administradores y Directivos:  
[www.responsabilidadciviladministradores.es](http://www.responsabilidadciviladministradores.es)

Si quieres contactar con un asesor especializado  
llama al 91 590 05 07

Ofrecemos la póliza de seguro más completa del mercado.

Todas las coberturas que necesitas con los precios más ajustados.

Nuestro Seguro cubre todas las reclamaciones por hechos anteriores a la vigencia del seguro.

Se cubre toda la actividad:  
Profesional del Economista (persona física o jurídica)  
Con o sin Administración Concursal, Mediación Concursal y Arbitraje.

Además, si eres empresario, puedes asegurar tu Responsabilidad como Socio, Administrador o Directivo.

**GLOBALFINANZ**

Especialistas en Responsabilidad Civil Profesional



# Cómo podemos ayudar los economistas a las empresas

**Carlos Puig de Travy**

Presidente del RASI

Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas

Lo primero es transmitir que las empresas se hagan eco del entorno en el que se mueven. Para ello es necesario asumir que el mundo económico actual es volátil y complejo y además está lleno de incertidumbres. La situación económica mundial cambia constantemente, el crecimiento está del lado de las economías emergentes, los llamados BRICS que son los países que lideran la aceleración de la economía en los diferentes mercados.

Las empresas deben ser conscientes de que estos países, y algunos más como pueden ser Turquía, Méjico e Indonesia, tendrán en unos años más clase media, y por lo tanto más consumo, que los países que forman el G7. Deben dirigirse a estos mercados si quieren dar salida a sus productos y crecer. También es importante conocer que estas economías han sufrido una desaceleración debido principalmente a la situación de China, a la caída de los precios de las materias primas y a las condiciones más restrictivas de financiación por la que están atravesando estos países emergentes. Eso nos lleva a constatar que acudir a estos mercados no está exento de riesgos, los cual es preciso valorar y controlar. Por otro lado, nos encontramos con el lento crecimiento que experimenta Europa y con menores perspectivas para los EEUU y el resto del mundo. Son riesgos de carácter geopolítico que impactan en la economía mundial. Este entorno económico plantea a las empresas nuevas exigencias para la consecución de sus objetivos que son mucho más fuertes ahora que en el pasado. Es evidente, que **dentro de los objetivos de las empresas debe tener prioridad el crecimiento**, por un lado, **y la rentabilidad**, por otro, **y todo ello dentro de un marco sostenible**.

El mayor dinamismo de la economía, la necesidad de operar en mercados emergentes y también en los desarrollados, hace que la internacionalización, la conec-

tividad a las nuevas tecnologías, la necesidad de capacitación y mantenimiento de talento y un largo etcétera de procesos sean imprescindibles para que dentro de la empresa se fomente una cultura abierta al cambio y con mayor agilidad en la toma de decisiones. Estas políticas son las que conducen a ir asumiendo todos los retos que plantean los mercados y orientan a las empresas, no sólo a las grandes sino también a las PYMES. **El camino es la consecución de beneficios sostenibles.**

**Uno de los retos que tienen las empresas españolas es la internacionalización** y hemos de saber que no estamos ante una actividad marginal sino que se ha constituido en algo central debido a la globalización. Empresas, de todo tamaño, deben asumir este proceso y reaccionar si quieren ser punteras o simplemente garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Los beneficios asociados a la internacionalización son muchos y podemos decir que operar globalmente y entrar en mercados emergentes hace que las empresas se introduzcan en las nuevas tecnologías, consigan incrementar su productividad y desarrollar habilidades de liderazgo para impulsar la innovación dentro de su organización.

Por otro lado, constatamos que **en el mundo cada vez hay más tecnologías y más conectividad**, que van más allá de lo que es Facebook o Twitter. Podemos decir que estamos en lo que se ha llamado a decir la 4ª Revolución Industrial. Los sistemas CIBER - FISCOS (CPS), son tecnologías informáticas y de la comunicación que se incorporan a todo tipo de dispositivos, dotándoles de "inteligencia". Se encuentran en nuestros sistemas de transporte, en automóviles, fábricas, procesos industriales, hospitales, oficinas, hogares, ciudades y dispositivos personales, configurando una nueva generación de elementos interconectados.

¿Qué está implicando todo esto del cloud computing, el big data, las redes sociales, el internet de las cosas, etc.? Sencillamente MÁS INFORMACIÓN, MÁS PRODUCTOS Y MÁS SERVICIOS. Ahora podemos ofrecer productos y servicios a la vez. Los productos son mucho más diversos y en evolución constante hacia las nuevas tendencias de consumo lo que en definitiva nos introduce en una dinámica empresarial/industrial distinta.

¿Qué conclusiones deben sacar las empresas de todo esto? Se hace difícil generalizar pero creo que en primer lugar hemos de constatar dos aspectos centrales que hacen referencia a que hoy la población es más longeva (ha mejorado en la salud) y hay más capital que talento. Trasladando esto a las empresas vemos que éstas son más vulnerables a los riesgos y viven menos, hay menos interés en la sucesión y esto hace que haya muchas operaciones de M&A en empresas pequeñas y medianas. Los modelos de negocio cambian constantemente y además estamos en otra dinámica de capital en la que el financiero se combina con el tecnológico, intelectual, humano, social-relacional y natural. **No sólo debemos velar por los resultados financieros sino también por sociales y medioambientales para dar más valor añadido** y conectar con los grupos de interés que rodean a las empresas. También nos encontramos con una menor dependencia de la financiación bancaria, la tecnología favorece a que la inversión se lleve a niveles más reducidos y asequibles.

¿Qué consecuencias de todo esto se derivan para la gestión de las empresas? Las podemos agrupar en las siguientes:

- **Ciclos de planificación estratégica más cortos (de 1 a 3 años).** Los ciclos de negocio se acortan, lo que hoy vale, mañana no, y por ello hemos de adoptar e interiorizar la cultura del cambio (zapping) como driver hacia la sostenibilidad y la innovación. Vencer la resistencia de las organizaciones (directa o indirecta) al cambio es un aspecto esencial. En ocasiones todo el mundo sabe lo que hay que hacer y reconoce que hay que cambiar, pero nadie lo hace y se resisten al avance.
- **La dirección estratégica debe estar más conectada a la ejecución.** No hay tiempo para madurar todas las ideas. Anteriormente, primero se decidía y luego se ejecutaba, ahora se superponen ambas acciones, es decir estrategia es acción. También un elemento vital radica en fomentar la interacción creativa dentro de las organizaciones, que se traduce en estar abiertos a las nuevas ideas.
- **La Dirección de las empresas ha de ser mucho más ágil.** Se ha de combinar análisis con intuición, el dinamismo hace que no podamos analizar toda la información disponible, así que la innovación a veces se basa en intuición combinada con cierto análisis. El proceso se inicia recogiendo información y procediendo posteriormente a analizarla en tiempos récord, para que sirva de apoyo a la toma de decisión, pero distanciando todo este proceso de lo que sería una simple improvisación.

## NCS Software le ofrece una solución completa para su despacho profesional

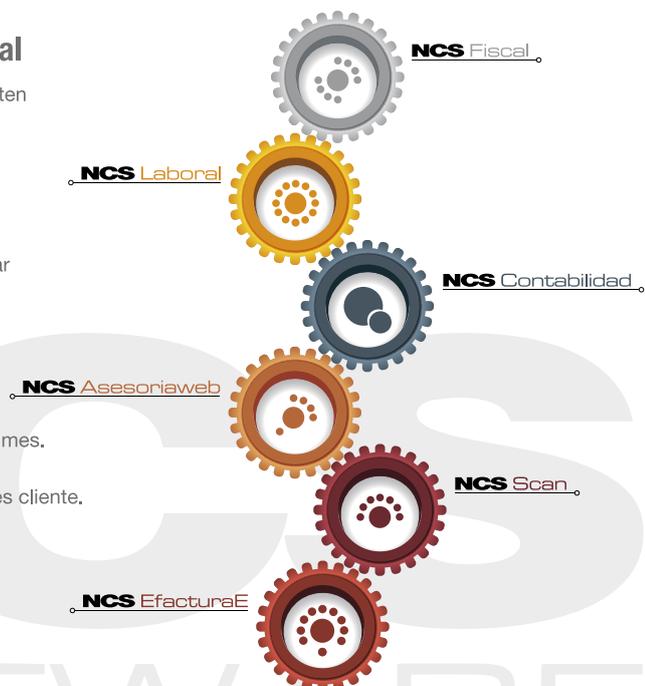
Sus aplicaciones están totalmente integradas y permiten realizar un seguimiento y control completo de sus clientes.

Gracias al convenio con el Colegio de Economistas acceda, a las condiciones especiales de instalación, de "La Solución NCS" sólo por una cuota mensual de mantenimiento y con la garantía que supone probar las aplicaciones antes de su adquisición en firme.

- Cuota de instalación 0€.
- Formación inicial 0€.
- Sin compromiso de permanencia de más de un mes.
- 50% de descuento en la iguala el primer año.
- 50% de descuento en las ampliaciones, si ya es cliente.
- Traspaso de datos de su aplicación actual.



C/ Pintor Muñoz Barberan, 1 Bajo • 30011 Murcia  
Tel. 968 267 222 • www.ncs.es



\* Oferta válida hasta el 30/06/2017



**Para conseguir estos objetivos hay que adaptar las estructuras y formas de trabajo en las empresas,** fomentar la discriminación positiva de los empleados, evaluándolos por sus aportaciones a la consecución de objetivos y también en relación a cómo contribuyen al cambio. Hemos de atraer el talento, vía gratificaciones, conciliación y toda una serie de políticas orientadas a la motivación de los empleados. Ejemplos de ello se dan en compañías como Mercadona, Corte inglés, Carrefour, Inditex, etc. empresas que basan un parte importante de su **éxito en sus empleados. Por ello, contribuir a que estos** adquieran nuevas habilidades y capacidades en aspectos como IT, idiomas, culturales, etc. ha de ser un objetivo esencial.

También **la digitalización de nuestras organizaciones debe ser un objetivo esencial.** Hoy en día, en China el 94% de las personas compran mensualmente “on line”, el 71% lo hacen semanalmente y el 17% diariamente. En España sólo el 19% lo hace una vez a la semana y únicamente el 48% lo hace una vez al mes. También en China el 66% de la población compra una vez al mes a través de su móvil, cosa que en España solo lo hace un 7%. Esta necesaria adaptación a estos hábitos vendrá en el muy corto plazo y habremos de asumirla y adaptarnos a ella. La digitalización es un proceso por el cual las organizaciones han de contemplar un nuevo modelo de negocio donde el Big Data, Cloud Computing, redes sociales, internet de las cosas, etc. son aspectos que imprimen una nueva dinámica y formas de proceder. No se puede sobrevivir operando a su alrededor, sino que hemos de introducir estas nuevas tecnologías en nuestras organizaciones y movernos con agilidad entre ellas. Una conclusión que sacamos de eso es que debemos acelerar nuestros procesos de digitalización para que estas nuevas tendencias no nos dejen fuera del mercado global y por el contrario debemos utilizarlas y servirnos de ellas para que nos ayuden a ser más competitivos.

Los economistas podemos ayudar a la gestión de las compañías en muchos aspectos dentro de este nuevo

contexto marcado por un mayor dinamismo. Podemos asesorar a la empresa en la adopción de una cultura más proactiva y a vencer su resistencia al cambio, lo cual exige aptitudes y cualidades de management diferentes.

En un reciente estudio efectuado por el Banco de España se constata que los indicadores de gestión empresarial de las empresas que miden productividad, rentabilidad y supervivencia, sitúan a España en una posición inferior a países como Alemania, Reino Unido, Francia e Italia. También constata este estudio que los empresarios españoles están peor preparados que los de otros países de nuestro entorno y también señala la necesidad de mejorar la formación de los trabajadores y autónomos. Este estudio indica que es necesaria la mejora en actitudes y cualidades de los equipos humanos en el seno de la empresa.

Las empresas son organizaciones vivas, algunas de ellas complejas y todas ellas sensibles al entorno, por ello deben mantenerse saludables para avanzar sin miedo y obtener beneficios sostenibles. **Una organización saludable es aquella que es capaz de gestionarse sin sobresaltos.** Los economistas hemos de ayudar simplemente a que las empresas hagan lo correcto, que significa generar información adecuada para que en base a ella se alinee la estrategia con las operaciones. Debemos trabajar porque se hagan más fuertes, que aumenten sus capacidades y afronten sus riesgos y superen las dificultades que día a día les surgen.

Sólo el 10% de las empresas consiguen cumplir con los objetivos que se fijan, y el 90% de ellas no es capaz de identificar con precisión el tamaño de su propio mercado. Para solucionar este tipo de problemas y para saber cómo actuar en cada frente que se abre, hemos de introducir procesos de obtención y organización de la información que proporcione una base razonable para afrontar este tipo de situaciones y permitir una toma de decisiones adecuada que maximice el valor de la empresa y logre resultados tangibles.

# La figura del Experto Contable en España



**Francisco José Gracia Herreiz**

Presidente de Economistas Contables-EC del Consejo General de Economistas

He tenido el placer y honor de ser invitado por mi querido compañero y amigo, Ramón Madrid, a escribir para la Revista Gestión del Colegio. Cumplo esta petición desde mi más profundo afecto al Decano y a esa institución que tan bien me ha tratado siempre.

En la actualidad, hay más de 2.800 personas en España que se han acreditado en el Registro de Expertos Contables REC. Las cifras hablan por sí solas y confirman la gran aceptación y magnífica acogida que ha tenido esta figura entre los profesionales españoles vinculados a la disciplina profesional. Tal situación nos permite afirmar que avanzamos hacia una consolidación del Experto Contable en España, como ya sucede en numerosos países a nivel internacional. Cuentan con título oficial de Experto Contable y reserva de actividad: Bélgica, Bulgaria, Francia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Rumanía o Turquía. Y también otros como: Alemania, Portugal, Polonia o Rusia, por citar algunos, que disfrutan de un título oficial similar y reserva de actividad.

En el mundo anglosajón, y en la mayoría del resto de países, el único título oficial es el de Chartered Accountant o Certified Public Accountant CPA o Contador Público -en América Latina- que es un término más amplio, ya que incluye también a los Auditores de Cuentas. En España el título de Experto Contable tiene un carácter exclusivamente privado y otorgado por la profesión.

Me parece pertinente hacer una reflexión sobre el desarrollo del profesional de la contabilidad que, creo, es esencial para enfocar adecuadamente su evolución futura.

Durante mucho tiempo, la actividad principal del economista contable ha sido la de cubrir las necesidades de cumplimiento de las empresas, y no la del apoyo y asesoramiento en todos aquellos aspectos relacio-

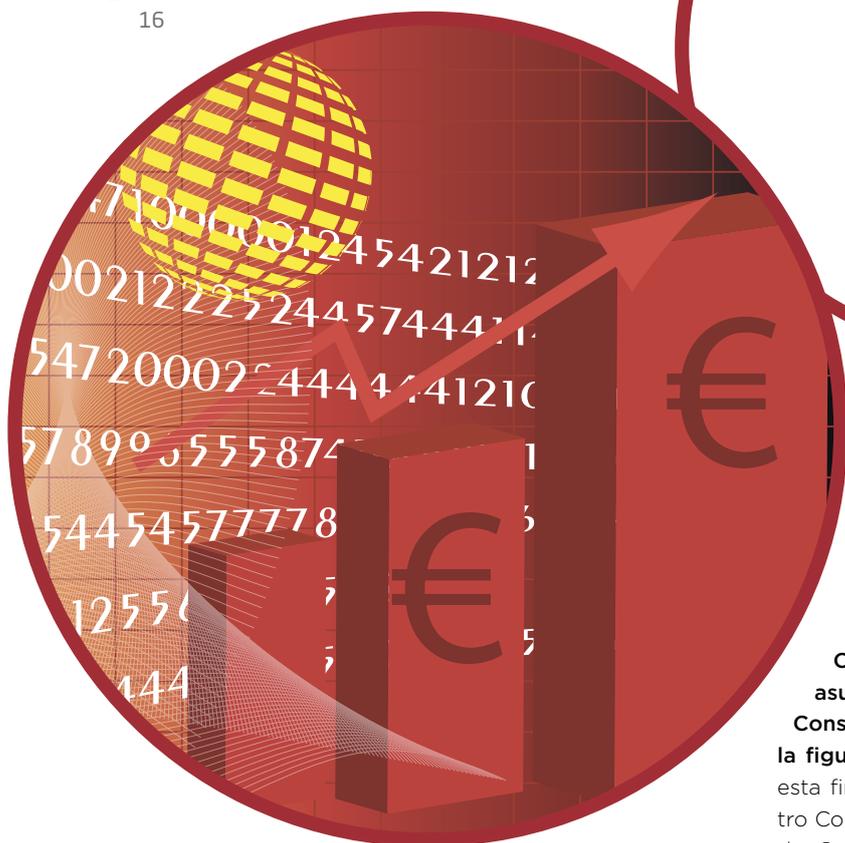
nados con el propio negocio. La contabilidad, impuestos y tareas relacionadas con el cumplimiento formal de la empresa han jugado un papel relevante y más en los últimos tiempos debido al aumento progresivo de la regulación. Sin embargo, estamos experimentando un cambio de paradigma y se está demandando a los expertos contables otros servicios más enfocados al asesoramiento y la consultoría en general con el fin de satisfacer las necesidades crecientes de las pymes.

En un momento en el que la Unión Europea se dirige a un mercado con mayores niveles de competencia, y al mismo tiempo con más garantías y con titulaciones apropiadas, parece prioritario desarrollar sistemas que permitan diferenciar a los profesionales con experiencia y rigor del resto. Desde este punto de vista, **la acreditación de Experto Contable pretendemos que actúe como herramienta contra el intrusismo y contra la desconfianza que generan las malas prácticas, convirtiéndose en un reto.** El colectivo se debe percibir por parte de las empresas como la adecuada solución para sus necesidades.

Para todo ello, se ha diseñado este marco institucional que garantice el buen servicio y evite el intrusismo no cualificado. **Se adoptará un sistema de acreditación con estándares internacionales que favorezcan el prestigio y el reconocimiento social como en otros países desarrollando un sistema de formación moderno y dinámico, a través de las corporaciones de las que depende el REC.**

## Historia reciente

El Consejo General de Economistas me designó, hace aproximadamente un año, para presidir su órgano especializado en materia contable, **Economistas Contables** (EC). Su creación fue aprobada por el Pleno del



Consejo de fecha 13 de Febrero de 2008. En aquel momento tuvo la denominación de Expertos en Contabilidad e Información Financiera (ECIF).

Nació con el propósito de servir de cauce y punto de unión entre las diversas actividades del Economista y su relación con la información financiera en general y la contabilidad en particular. Es indudable la importancia creciente que los temas de contabilidad e información financiera tienen en todos los ámbitos económicos. Por ello, desde su inicio, esta comisión y registro, de carácter transversal, **se dedica básicamente al tratamiento, estudio, análisis, informes técnicos, formación, resolución de consultas, emisión de opiniones y estructura de todos los aspectos relacionados con la contabilidad e información financiera** que afecten o sean prioritarios en cada momento para nuestra profesión, en todos sus ámbitos de actividad.

En esta nueva etapa de Economistas Contables querría destacar, entre las iniciativas que estamos llevando a cabo, la constitución de un importante grupo de trabajo que hemos denominado Cátedra de Publicaciones Científico y/o Técnicas. Tenemos la inmensa suerte de que sea coordinada por el querido compañero Salvador Marín. Entre otros méritos, también destaca por haber sido el primer presidente de este órgano especializado. Desde esta Cátedra se están diseñando unas iniciativas y servicios muy interesantes que, antes de su lanzamiento, serán comunicadas próximamente a todos los miembros de EC, y a los Economistas, en general. Sin ninguna duda van a contribuir de forma

decisiva al impulso que estamos tratando de dar a nuestro órgano especializado EC. Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer públicamente a Salvador Marín que haya querido contribuir con su inestimable ayuda al cumplimiento de nuestros objetivos.

**Otra de las importantes funciones que hemos asumido desde Economistas Contables, y desde el Consejo General de Economistas, es el desarrollo de la figura del Experto Contable en nuestro país.**

Con esta finalidad, desde hace algo más de un año, nuestro Consejo General y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, como únicas corporaciones de derecho público que representan a los auditores y contables de España, **crearon el Registro de Expertos Contables (REC)**, Registro que también tengo el honor de presidir. El pasado 4 de abril fue nuestra puesta de largo en Madrid con la celebración de la I Jornada REC en la que intervinieron, además de los máximos representantes de nuestras corporaciones y de la Orden de Expertos Contables de Francia, los presidentes del ICAC, de la CNMV y de la CEOE. Demuestra el alto grado de interés y de expectación que ha tenido esta iniciativa del Experto Contable en todos los ámbitos relacionados con nuestra profesión. No sólo en Madrid se han realizado jornadas de presentación y divulgación de la figura del EC, sino que han sido numerosos colegios de Economistas, como el de la Región de Murcia, que han organizado jornadas muy interesantes con la misma finalidad, con el factor común de la multitudinaria asistencia a estas convocatorias por interés en su contenido. Desde este Registro, es nuestro compromiso seguir trabajando día a día por reconocer y prestigiar la figura del Experto Contable en España.

Querría terminar estas líneas deseando al querido Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia que, desde su nueva sede, continúe por su senda de éxitos, basada en el permanente empeño de ser cauce de ayuda, apoyo y acompañamiento a los Economistas de esa Región en todas sus disciplinas profesionales, y expresando a su Decano mis más sinceras felicitaciones por el desempeño de sus labores tanto al frente de ese Colegio como del resto de sus responsabilidades en el Consejo General de Economistas.



gestión  
REVISTA DE ECONOMÍA

62

ENE. - JUN. 2016

# nuestro col & ggio

# TOMA DE POSESIÓN NUEVA JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE GARANTÍAS

## RAMÓN MADRID RENUEVA COMO DECANO DEL COLEGIO

La nueva Junta de Gobierno del Colegio tomó posesión el pasado 20 de junio de 2016 en un acto al que asistió el **Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo**, como testigo de excepción del inicio de esta nueva etapa.

Los miembros de la Junta de Gobierno inician esta andadura con la intención de reforzar los servicios

ofrecidos a los colegiados, potenciarán la formación continua a través de la Escuela de Economía del Colegio, así como aumentarán la colaboración con los órganos especializados del Consejo General.

Todo ello a favor de la sociedad murciana y con la actuación conjunta con las administraciones, que pidan asesoramiento a la institución colegial.



Miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Garantías



Andrés Carrillo, Consejero de Hacienda y Administración Pública como testigo del inicio de esta nueva etapa



Delegados de Zona



Miembros de la Junta de Garantías

## JUNTA DE GOBIERNO



**Ramón Madrid Nicolás**  
Decano



## DELEGADOS DE ZONA



## JUNTA DE GARANTÍAS



# INAUGURACIÓN NUEVA SEDE

El **presidente de la Comunidad Autónoma, Pedro Antonio Sánchez**, inauguró el pasado día 2 de marzo de 2016 la nueva sede del Colegio de Economistas junto al **presidente del Consejo General de España, Valentín Pich**, y el **decano Ramón Madrid**.

En el acto estuvieron presentes el **delegado del Gobierno, Antonio Sánchez-Solís**; el **alcalde de Murcia, José Ballesta**; el **consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo**; el **consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, Juan Hernández** y el **consejero de Fomento, Francisco Bernabé**. Todos los presentes coincidieron en manifestar que el trabajo de los economistas es impres-

cindible para el desarrollo de una sociedad avanzada como la murciana.



El decano, Ramón Madrid, manifestó su satisfacción porque "el Colegio está al servicio de la sociedad, de las instituciones y de los economistas que trabajan día a día por conseguir la mayor eficiencia".







# CONFERENCIAS INAUGURACIÓN

## RAMÓN ADELL, Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad de Barcelona y Vicepresidente de la Confederación Española de Directivos CEDE

Tuvo lugar el 2 de marzo de 2016 bajo el título **“Reflexiones económicas en un tiempo incierto”**, como conferencia inaugural complementaria al Acto Institucional de apertura de las nuevas instalaciones colegiales.

En su amena intervención destacó que, detrás de la crisis que hemos sufrido en los últimos siete años

existe una gran crisis de deuda, tanto en los mercados desarrollados, como en los mercados emergentes y que por tanto, mientras el mundo siga viviendo por encima de sus posibilidades y la deuda pública siga sustituyendo a la deuda privada, la sostenibilidad de la recuperación a nivel mundial se va a hacer cada vez más difícil.



Conferencia presentada por Valentín Pich, Presidente del Consejo General de Economistas y Ramón Madrid, Decano

## LUIS DE GUINDOS, Ministro de Economía y Competitividad

Celebrada el 7 de junio de 2016, el **Ministro de Economía y Competitividad, en funciones, Luis de Guindos** expuso ante una numerosa asistencia de representantes sociales y del tejido empresarial de la región la Conferencia **“Presente y Futuro de la Eco-**

**nomía Española”**. El Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **Pedro Antonio Sánchez**, fue el encargado de presidir este acto en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de la ciudad.





De Guindos aseguró que "la economía española crece por encima del 3%, sin sufrir la desaceleración internacional y esto arroja luz sobre cuáles son los factores que determinan la generación de crecimiento".



Ramón Madrid, Decano, hizo entrega al Sr. De Guindos del "Ecónomo de Bronce" del Colegio, edición especial con motivo de la inauguración de la nueva sede tras firmar en el Libro de Honor del Colegio







**economistas**  
Colegio Oficial de la Región de Murcia

Luis Braille, 1 Entlo - 30005 MURCIA  
Tel.: 968 900 400 - Fax: 968 900 401  
[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)  
[colegiomurcia@economistas.org](mailto:colegiomurcia@economistas.org)



**NUEVA SEDE**

# EL REA+REGA ofrece herramientas técnicas para el trabajo diario



**Lorenzo Lara Lara**

Co-Presidente de REA+REGA

Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas

Que mi querido amigo Ramón Madrid, Decano del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia, me pidiera este artículo, supuso para mí una gran satisfacción, fundamentalmente por dos motivos. El primero porque la petición proviene del Colegio de una de las provincias españolas a las que más cariño tengo, ya que pasé allí unos maravillosos años estudiando en su Escuela de Comercio. El segundo porque el tema que me propuso –una reflexión sobre nuestra corporación de auditores, que tengo el honor de copresidir– es una cuestión sobre la que creo que hay que incidir, sobre todo por la labor que esta desarrolla y por los numerosos servicios que presta.

Como saben, **los cambios normativos más importantes de la auditoría de cuentas en nuestro país se produjeron en 2013 con la publicación de las nuevas Normas Técnicas de Auditoría. Fue el resultado de la adaptación de las Normas Internacionales para su aplicación en España (NIA-ES). En esa fecha, también se publicó la modificación de la Norma de Control de Calidad Interno (NCCI).** Siendo ambas Normas importantes, debemos de ser conscientes de que la NCCI afecta a la estructura y gestión de los despachos y, muy especialmente, a los pequeños y medianos de auditoría, así como a los auditores individuales cuya supervivencia se puede ver afectada.

Se debe resaltar que **la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas (LAC), que entró en vigor el pasado 17 de junio de 2016, da gran trascendencia a la NCCI e incorpora muchos de estos requerimientos y material aplicativo de la Norma,** como conceptos obligatorios, por lo que es importante su aplicación.

El REA+REGA Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas siempre ha sido consciente de

todo ello. Así, en 2011, publicamos ya un borrador que, en base a las propuestas de mejoras aportadas por los miembros de nuestra Corporación y de actuaciones formativas específicas, supusieron la publicación, un año después, de la Guía Orientativa nº 9 de Manual de Control de Calidad del Comité de Normas y Procedimientos (CnyP).

Nuestra Corporación es pionera en ofrecer documentos de enfoque práctico de ayuda a los auditores para cumplir con la norma y poder superar con éxito una revisión de la misma. En estos seis años se han revisado a más de 300 firmas de auditoría conforme a esta normativa y os invito a hacer la siguiente reflexión: *¿Cuáles hubieran sido los resultados de las revisiones para los pequeños y medianos despachos de auditoría y auditores individuales?*

La respuesta a esta cuestión es importante dado que no existen más modelos o guías en nuestro país: hubiera sido demoledor. Por ello, seguiremos ofreciendo nuestro mejor asesoramiento, ayuda y asistencia a nuestros miembros.

Fruto de los cambios normativos de gran relevancia de la NCCI y, desde nuestra experiencia en las revisiones de control de calidad, se encargó al Comité de Normas y Procedimientos (CNyP) del REA+REGA-CGE elaborar un nuevo manual actualizado y adaptado a las nuevas normas de auditoría. El objetivo es que ayude a cumplir con requerimientos de la NCCI, teniendo en cuenta las mejores prácticas profesionales. Este es el Documento NIA-ES nº 36 “Modelo de manual de control de calidad interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría”, que se publicó en febrero de 2016.

Esto minora la problemática para aquellos auditores y



sociedades de auditoría que han utilizado y van a mantener sus manuales de control de calidad, en base a los modelos propuestos con anterioridad, con independencia de lo conveniente de la actualización.

Siguiendo con el mismo objetivo de ofrecer el mejor apoyo técnico a los economistas auditores de cuentas, destacamos dos áreas muy específicas sobre los muchos **servicios** prestados por el Departamento Técnico del REA+REGA-CGE.

Por una parte, **está la atención y resolución de consultas técnicas sobre contabilidad y auditoría** planteadas por nuestros miembros, en torno a 1.400 consultas/año. Por otra parte, se elabora documentación con carácter eminentemente técnico, de uso y ayuda diaria al auditor como:

### Guía práctica de Importancia relativa

- **AudiNotas:** Documento anual que tiene por objeto proporcionar al economista auditor una herramienta de utilidad en su trabajo de auditoría y revisión de las cuentas anuales y estados financieros de cada ejercicio. Recoge toda la información que a lo largo del año ha salido publicada y será de utilidad de cara a la auditoría de cada año en curso. Además, incluye un recopilatorio a la manera de un índice de toda la información facilitada a los miembros del REA+REGA-CGE.
- **Memorias 2015 actualizadas y elaboradas anualmente.** Se compone de un documento con el modelo completo de cada memoria y otro documento

con el resumen de las principales modificaciones. Ambos son puestos a disposición de nuestros miembros para cada uno de los siguientes modelos de Cuentas Anuales: Memoria Abreviada; Memoria No Abreviada; Memoria Consolidada; Memoria PYMES; Memoria de Entidades sin Fines Lucrativos; Memoria PYMES de Entidades Sin Fines lucrativos.

Ahora, y con la puesta en marcha de la nueva ley de auditoría, seguiremos trabajando para dar soporte a todos nuestros miembros para el cumplimiento y adaptación a todos sus requerimientos. Pero tampoco podemos olvidar que nuestros esfuerzos también han de orientarse a intentar conseguir que todos los aspectos de la misma que, en nuestra opinión, son susceptibles de mejora –entre otros, el régimen de independencia, las incompatibilidades, el régimen sancionador, y las exigencias de los informes de la entidades de no interés público– queden resueltos en el nuevo reglamento.

**Desde el REA+REGA** Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas **consideramos que la nueva ley no sólo no favorece el desarrollo de los pequeños y medianos auditores, sino que genera, además, problemas de interpretación e inseguridad jurídica** –recordemos que el Consejo de Estado ya advirtió que se trataba de un texto farragoso de difícil comprensión–. Así pues, y con el esfuerzo de todos, esperamos que con el desarrollo reglamentario podamos disipar dudas en beneficio de nuestra actividad profesional y, por ende, de los usuarios de la información financiera.

Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales. Y otra es hacerlo:

# Cuenta Expansión Plus PRO

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

## Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*

0

comisiones de administración y mantenimiento.

+ 3%

de devolución en los principales recibos domiciliados y sobre las compras con tarjeta de crédito en comercios de alimentación.<sup>(1)</sup>

+

3% TAE

de remuneración

en cuenta sobre los 10.000 primeros euros, en caso de tener saldos en ahorro-inversión superiores a 30.000 euros.<sup>(2)</sup>

Llámanos al **902 383 666**, identifícate como miembro de tu colectivo, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

La Cuenta Expansión Plus PRO requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingreso regular mensual por un importe mínimo de 3.000 euros y haber domiciliado 2 recibos domésticos en los últimos 2 meses. Se excluyen los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

\*Hasta un máximo de 100 euros anuales por cuenta, con la cuota domiciliada. El abono se realizará durante el mes de enero del año siguiente.

1. Recibos domiciliados que correspondan, como emisor, a organizaciones no gubernamentales (ONG) registradas en la Agencia Española de Cooperación y los recibos de colegios, guarderías y universidades cargados durante el mes. Deberá tratarse de centros docentes españoles (públicos, privados y concertados, quedando excluidos los gastos de academias particulares, colegios profesionales o gastos distintos a los de escolarización). Tampoco se incluirán los gastos en concepto de posgrados, másteres y doctorados. Operaciones de compra realizadas a crédito incluidas en la liquidación del mes, con las tarjetas modalidad Classic, Oro, Premium, Platinum y Shopping Oro cuyo contrato esté asociado a esta cuenta, en los establecimientos comerciales de alimentación incluidos y que podrá consultar en la página [www.bancosabadell.com/cuentaexpansionplus](http://www.bancosabadell.com/cuentaexpansionplus). Mínimo 5 euros y hasta 50 euros al mes.

2. Para tener acceso a esta retribución, los titulares deben tener un saldo medio mensual en el banco superior a 30.000 euros en recursos, calculado como la suma de saldos del mes anterior de: cuentas a la vista, depósitos, renta fija a vencimiento, seguros de vida-ahorro, fondos de inversión, valores cotizables y no cotizables, planes de pensiones, planes de previsión de EPSV y BS Fondos Gran Selección. No se tendrá en cuenta para el cómputo del saldo medio el saldo existente en esta Cuenta Expansión Plus PRO ni en ninguna otra de las mismas características en la que los titulares sean intervinientes. Sí se tendrá en consideración el número de cotitulares, por lo que el saldo mínimo existente en la entidad como requisito será el tomado proporcionalmente para cada cotitular. No se remunerarán los saldos durante el primer mes de vida de la Cuenta Expansión Plus PRO. En caso de que no se alcance por parte de los titulares el saldo mínimo que da derecho a la retribución de la Cuenta Expansión Plus PRO, la liquidación se realizará al 0% por este concepto.

Rentabilidad: para el tramo de saldo diario que exceda los 10.000 euros: 0% TIN. Para el tramo de saldo diario desde 0 hasta un máximo de 10.000 euros: 2,919% TIN, 1,9910% TAE (calculada teniendo en cuenta los dos tipos de interés para el supuesto de permanencia del saldo medio diario durante un año completo). Ejemplo de liquidación en un año: saldo en cuenta de 15.000 euros diarios, saldo diario sobre el que se remunera: 10.000 euros; frecuencia 12 (mensual); intereses liquidados en el año: 291,90 euros.

Captura el código QR y  
conoce nuestra news  
'Professional Informa'





# El futuro del administrador concursal

## Alfred Albiol Paps

Presidente del REFOR del Consejo General de Economistas

Siempre ha sido un reto del hombre tratar de imaginar el futuro. Si además dicha impresión es capaz de adelantarse en el tiempo, todavía es más complicado, quedando sólo reservada a unos pocos privilegiados visionarios. Por ello vamos a simplificar nuestro propósito intentando realizar una aproximación a lo que estimamos podría y debería ser un administrador concursal del futuro, pero entendido como un profesional de un futuro no lejano sino próximo, en el corto y medio plazo, a partir de determinadas tendencias que comenzamos ya a observar en la realidad actual y partiendo de datos estadísticos obtenidos.

En primer lugar, será un profesional con profundos conocimientos de economía y empresa. Tenemos que pensar que un administrador concursal en realidad es un administrador de una empresa. Evidentemente, necesita de unos conocimientos jurídicos, pues la formalidad y procedimiento se encuentran en una norma, pero consideramos que el modelo debería tender hacia este hecho: encontramos el procedimiento concursal excesivamente procesalista y formalizado y debería ser más bien un modelo eficiente de resolución empresarial de la insolvencia. Así, el contenido jurídico debería entenderse como una herramienta. En este sentido, estimamos que dado que gran parte de las empresas llegan tarde al concurso debería tenerse en cuenta una definición de insolvencia más de tipo económico-contable que jurídica, de forma que las empresas puedan y tengan la obligación, en su caso, de acceder al concurso en menor tiempo, por su definición contable. Persiste esta concepción del concurso de tipo jurídico en el artículo 2 de la Ley Concursal, no modificado por los tres RDL de la reforma concursal 2014-2015.

Debemos además tener en mente la cada vez mayor tendencia hacia formaciones universitarias que combinan los dos títulos (ahora grados) en economía-empresa y derecho. Este profesional por lo tanto, con la doble dimensión jurídico-económica, necesitará además de una forma-

ción continua, ante un escenario económico en continuo cambio. Consideramos fundamental que el administrador concursal deba actualizar anualmente sus conocimientos concursales.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que **las soluciones para la insolvencia, ya no sólo se vehiculan a través de un procedimiento concursal, sino que existen otros procedimientos alternativos, que el profesional administrador concursal, debe también manejar y conocer: los acuerdos de refinanciación** (aquí se ve reforzado el contenido económico y empresarial de la formación y experiencia del administrador concursal) **y la mediación** (en este caso, debe conocer específicas técnicas de este procedimiento alternativo de resolución de conflictos en el campo de la mediación mercantil y concursal). Así llegamos, por lo tanto, a otra de las **calidades del futuro administrador concursal, debe ser una profesional multidisciplinar y flexible con capacidad de realizar múltiples tareas.**

Otra característica que podemos vislumbrar del futuro administrador concursal, es que se tratará de un profesional con una necesaria visión abierta, internacional y especialmente europea. Recordemos que desde el año 2000, existe un Reglamento Europeo de Insolvencias que en el año 2015 se ha modificado, y sustituido por uno nuevo, que va a impulsar la resolución de insolvencias transfronterizas. Recordemos que **una de las novedades de este nuevo Reglamento, es la creación de la nueva figura del coordinador del grupo de sociedades en concurso, que tendrá que coordinar las insolvencias de las empresas entre los distintos países.** Esta figura va a concentrar un gran poder. En consecuencia, como herramienta de trabajo, el administrador concursal tendrá que conocer y dominar idiomas, especialmente el inglés, como lengua franca de la empresa y el comercio internacional, amén de otras lenguas dominantes internacionales, y las especialidades normativas de las principales potencias concursales mundiales. Así



tendría que manejarse con familiaridad con conceptos y normativa internacionales como los “Schemes of Arrangement” del derecho inglés, “Chapter Eleven” del derecho norteamericano, el “Redressement judiciaire” del derecho concursal francés, el “Fallimento” del derecho italiano o la “Insolvenzordnung” del derecho alemán.

Adicionalmente, **el administrador concursal deberá estar habituado a los nuevos avances en el ámbito de la administración judicial electrónica** que se están implantando en diversos países: entre ellos en España con el nuevo sistema Lexnet (que se tendrá que extender también al ámbito de la administración concursal de forma efectiva), expediente judicial electrónico, etc...

Consideramos que el profesional de la insolvencia del futuro tendría que tener una mayor capacidad de actuación como profesional colaborador de la Justicia, y que tanto los jueces como el Letrado de la Administración de Justicia, pudieran delegarle, si bien con cierto control, determinadas funciones: por ejemplo, venta de unidades productivas. Esto es, si analizamos las funciones del administrador concursal recopiladas en el artículo 33 de la Ley Concursal, tras la reforma concursal, observamos la ingente carga de trabajo que realiza y que en realidad, gran parte de sus funciones se equiparan a las de un administrador de empresas. Estimamos que habría que racionalizar de forma eficiente todo ese elenco de funciones, agruparlas y delegar determinadas funciones que corresponden a los Juzgados en el administrador concursal, como por ejemplo los incidentes para poder incrementar la agilidad del concurso, evidentemente bajo tutela judicial. Asimismo, se debería evitar concentrar excesivas cargas al administrador concursal: a título ilustrativo, el coste de las valoraciones

de los informes de los bienes (en el artículo 94 de la Ley concursal) así como, por otro lado, los gastos del auxiliar delegado, incluso cuando no haya sido solicitado por el administrador concursal (artículo 31), deberían suprimirse en cuanto a su asunción por el administrador concursal y ser asumidos por la masa del concurso.

En cuanto al entorno de trabajo del administrador concursal, nos gustaría que se incrementasen el número de Juzgados de lo Mercantil en determinadas áreas y realizar un estudio de eficiencia en dichos Juzgados: si analizamos a través de las estadísticas del CGPJ (Justicia dato a dato 2015, abril 2016), observamos cómo los Juzgados en los que más se han acumulado los asuntos, derivados de la gran crisis empresarial que hemos padecido, son los Juzgados de lo Mercantil. Debe realizarse un estudio en cada una de las circunscripciones y proceder a un incremento de Juzgados en determinadas provincias que de forma urgente lo precisen (ejemplo paradigmático, es el de Málaga, en el que sólo hay dos Juzgados de lo Mercantil). No sólo hay que realizar un estudio de la eficiencia a nivel de Jueces y Magistrados de lo Mercantil, Letrados de la Administración de Justicia sino también de todo el personal que auxilia en la oficina judicial.

Consideramos que **debería existir un procedimiento concursal específico para pymes**, y quizá dentro de estas, otro específico para micropymes y pequeñas empresas, basado fundamentalmente en la mediación concursal, de forma que fuera atractiva para las mismas acudir a esta otra figura alternativa al concurso (aspecto que no se observa, como ha puesto de manifiesto el REFOR-CGE en su reciente estudio sobre mediaciones concursales: sólo el 4% de las mediaciones concursales son realizadas en personas



# Europa y la Consolidación Fiscal



**Jesús Sanmartín Mariñas**

Presidente del REAF-REGAF del Consejo General de Economistas

Los súbditos de los países que conformamos la Unión Europea debemos de empezar a tener presente que hay determinadas parcelas de la legislación que nos afecta que ya no son competencia de nuestros legisladores nacionales, y que las normas que dimanan de la Unión Supranacional a la que pertenecemos son de obligado cumplimiento para todos. En definitiva, tenemos que admitir que hemos cedido ciertas parcelas de nuestra soberanía nacional para depender de un poder superior que nos impone determinadas obligaciones que acatamos por la mera pertenencia a un Club selecto de naciones con unos supuestos mismos intereses, ideales y convicciones, poniendo en común ciertos cursos.

Como ejemplo de lo expuesto, y en relación con los instrumentos de política económica, la adhesión de los países europeos a la Unión Monetaria Europea ha supuesto la renuncia de esas naciones a una política monetaria propia, lo que implica que, como ya sabemos, los Bancos Centrales nacionales han cedido sus competencias al Banco Central Europeo. La moneda única, el euro, es el elemento de cohesión de esa política.

Además de la política monetaria común, la CEE está tratando de imponer la estabilidad presupuestaria en los países que la constituyen. Fue en el año 1997, atendiendo a los criterios de convergencia determinados por el Tratado de Maastricht, cuando se establecieron los objetivos de estabilidad presupuestaria en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), bajo la inspiración –o más bien imposición- fundamentalmente de Francia y Alemania. La idea de este pacto no era otra que el de excluir del Club de los países selectos de la CEE a aquellos que pudieran poner en peligro la estabilidad de la moneda única con sus déficits presupuestarios. Los criterios que se determinaron en el Pacto eran que los estados miembros deberían de mantener el déficit

presupuestario por debajo del 3 por 100 del BIP y la deuda pública en niveles inferiores al 60 por 100 también del BIP. Como consecuencia de la crisis económica estos criterios establecidos por el PEC pasaron a ser de difícil consecución. Ello supuso que la CEE se plantease cambiar los criterios del PEC estableciéndose un nuevo pacto, en este caso el denominado **Tratamiento de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza** (TECG), ratificado por todos los Jefes de Estado de los Estados miembros, menos los siempre díscolos del Reino Unido y República Checa. **Este nuevo tratado en relación con la consolidación fiscal entiende que es necesario que los gobiernos mantengan las finanzas públicas saneadas y sostenibles evitando un déficit público excesivo, siempre teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar la estabilidad de la zona euro**, lo que implicaba introducir toda una serie de normas, incluida una regla de equilibrio presupuestario y un mecanismo automático de adopción de medidas correctoras. En definitiva, lo que se exige es que las situaciones presupuestarias de los países sean de equilibrio o superávit, con desviaciones de dicho objetivo solo por circunstancias excepcionales. En este sentido, **el tratado centra su existencia en tres temas: el pacto presupuestario, la coordinación de políticas económicas y la convergencia y gobernanza de la eurozona.**

Como vemos, los dirigentes económicos de la CEE están obsesionados con la disciplina presupuestaria. Y si nos remitimos a la historia económica de estos últimos años observamos que este anhelo del equilibrio presupuestario de los países miembros no se ha conseguido. Por eso **en este nuevo tratado**, en relación con la disciplina presupuestaria, **se insiste en no abandonar la regla del equilibrio presupuestario y se establece un procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo de las finanzas de un país.** En base a esta premisa, los estados miembros se han comprometido a incorporar

en su normativa interna la exigencia legal de que sus presupuestos estén en situación de equilibrio o de superávit y, en caso de que se incumpla este mandato, el Tribunal de Justicia de la UE podrá proponer sanciones económicas.

La consecuencia de todos estos cambios, fundamentalmente el de la moneda única y la pérdida por parte de los países de la utilización de los mecanismos de la política monetaria, supone que para alcanzar sus objetivos económicos los estados miembros se han de apoyar en los dispositivos de la política fiscal y la presupuestaria. **El dilema que se les plantea a los miembros de la CEE**, máxime después de todos estos años de convulsión económica, con los problemas derivados de la disminución de los ingresos públicos **es**, en el largo plazo, **cómo se ha de enfocar la consolidación fiscal**, teniendo en cuenta la interrelación que existe entre los ingresos y gastos públicos, y sus efectos sobre los déficits y el tamaño del sector público.

Con estas reglas de juego, las consecuencias de incidir en unas y otras variables de la política fiscal o presupuestaria son objeto de debate al respecto de su eficacia. Así, el presidente del Banco Central Europeo, cuando analiza los efectos de la consolidación fiscal sobre el futuro de la zona euro, sobre sus incertidumbres, ha señalado que es necesario estimular la demanda agregada, pero no de cualquier manera, recordando que los ajustes fiscales aplicados a partir de 2010 tuvieron un impacto negativo mayor del necesario "por el hecho de que la consolidación en algunos países fue implementada principalmente a través de subida de impuestos en lugar de en recorte de gasto corriente". Asimismo, señala que "apoyar la demanda no es solo una cuestión de equilibrio presupuestario, sino también de composición, especialmente la carga fiscal y el peso de la inversión pública".

Sea como fuere, y dado que la Comunidad Europea no ha dado los pasos para asumir las competencias de política fiscal o presupuestaria -me pregunto cuántos años tardaremos en ver tal hecho- los países miembros tratan de cumplir con las exigencias de los pactos de estabilidad. **En el caso de España el cumplimiento de estas pasa porque** en un futuro inmediato, **en los ejercicios 2017 y 2018, sea capaz de reducir el déficit por debajo del 3 por 100**, lo que significaría que una parte del compromiso con la estabilidad lo cumpliría; otra cuestión más problemática es la **referente a la deuda pública**, al alcanzar esta el 100 por 100 del PIB. Con este porcentaje **España se aleja unos cuarenta puntos por encima del nivel máximo permitido por el Pacto de Estabilidad**. La consolidación fiscal en lo relativo al Estado Español queda expuesta por el lado de la deuda pública, y vista la evolución de ésta en los últimos años en los que el pasivo de las Administraciones Públicas se ha triplicado desde el año 2007, su reducción futura es un reto de difícil consecución si la economía española no crece con vigor.



Pero estas dificultades no son solo del Estado Español, otras economías de la Unión presentan indicadores de los aprietos que en el ámbito de la consolidación fiscal están atravesando, y se puede poner como ejemplos a Bélgica, Italia o Finlandia. En estos casos, se les está obligando a reducir el exceso de deuda sobre el 60 por 100 del PIB. La Comisión parece que estudiará estas situaciones para plantear una salida al incumplimiento o proceder a imponer las correspondientes sanciones.

¿Son estos criterios de la consolidación fiscal los correctos para avanzar en la consecución de una Europa unida y fuerte en lo económico? La contestación a esta pregunta no es fácil y el futuro lo dirá. Todos los expertos parece que apuntan a que Europa debe de explorar otros caminos, otras formas de administración, otra idea de gobierno de los problemas comunes. Pero ello, creo, requiere un proceso largo y sinuoso, con escollos. El primero es qué va a pasar con la posible salida del marco europeo de Gran Bretaña, y habrá que ver si los europeos seremos capaces de desarrollar un modelo de crecimiento más productivo y que mantenga nuestro actual modo de vida. Se podría decir que si la economía europea, entendiendo esta como la economía de sus estados miembros, creciese sin dificultades y fuese capaz de atender en su mayoría la exigencia de sus habitantes, todos estos problemas se verían con otra perspectiva, estarían más diluidos, pesarían menos en los restos de un proyecto tan complejo; pero todos sabemos que lo importante es tener una economía fuerte, competitiva, vanguardista, creadora de empleo; y en eso parece que estamos perdiendo puntos. Pero ya sabemos que esto, el tener una economía fuerte y sin vaivenes, es fácil decirlo; otra cosa es conseguir que los ideales se conviertan en realidad. ¿Quién dijo que esto de la economía fuera fácil?

# Reflexiones económicas en un tiempo incierto

(Transcripción de la conferencia impartida en el Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia)



**Ramón Adell**

Catedrático de Economía de la Empresa  
Universidad de Barcelona

En el Génesis hay un episodio donde José interpreta el sueño sobre el faraón de Egipto y anuncia que tras siete años de “vacas gordas”, vienen otros siete de “vacas flacas”. A finales de 2014 y principios de 2015 terminaron los siete años de crisis y debería de haber comenzado un período de bonanza. No sé si esto será verdad. En la biblia se cuenta que con dicha interpretación José consiguió que le nombraran gobernador de Egipto. Nosotros, los economistas, lo que debemos hacer es no equivocarnos.

¿Recuerdan los brotes verdes de la época de Zapatero? Volvimos a fallar en el vaticinio. Les propongo reflexionar sobre el destino hacia dónde va la economía en los últimos tiempos. No deja de ser un ejercicio atrevido y hasta cierto punto irresponsable, sobre todo si lo hace un economista, porque actualmente no tenemos fuerza moral para hablar de ello. Hace unos años, creíamos que decíamos a la gente lo que iba a pasar, pero fue una posición de soberbia evidente. Nadie supo ver qué iba a ocurrir. Igualmente, ahora nadie sabe lo que puede pasar en los próximos diez años. Un economista neoliberal americano, John Kenneth Galbraith, decía: “los economistas somos profetas del pasado”. Es verdad. Fijense con qué claridad explicamos lo que pasó ayer, y cuánto nos cuesta acertar en la previsión de lo que pasará mañana.

En esta crisis, los desequilibrios que se han producido se debieron, en más de una ocasión, a políticas económicas fundadas en teorías muy elegantes, pero muy alejadas de la realidad. Y ésta nos ha golpeando. Cuando aparece la parte más oscura de los ciclos económicos, es cuando más echamos de menos que la Economía sea una ciencia cierta y predecible. Pero, no lo es.

Hemos de aprender a convivir con la incertidumbre. Vivimos en una época de cambios constantes, previs-

tos e imprevistos, buscados o inesperados. Antes, las cosas eran para siempre: el empleo, la ropa, la familia, los amigos. Ahora, no es así. Los cambios nos hacen sentir muy inquietos. Pensamos que rompen nuestra estabilidad y tenemos miedo a perder la comodidad de la costumbre. Hoy, todo se mueve de forma acelerada, sin que acertemos a encontrar modelos estables que marquen nuestra actuación y la de nuestras empresas. Lo más importante para tener una visión general de la situación, y de lo que nosotros podemos hacer, es analizar el mundo en el que vivimos. Pero, quizás no está tan cerca de nuestro entorno más próximo.

## El mundo globalizado

Ahora nos hartamos de decir que el mundo es global, pero esto es una solemne tontería, ya que el mundo ha sido siempre global. La diferencia es que, en la actualidad, nos enteramos de lo que pasa al otro lado de la tierra mirando nuestro teléfono móvil al cabo de diez segundos de que algo ocurra.

Hay una organización americana, “100 People”, que cada año publica un informe sobre la realidad del mundo. Lo hace de una manera muy gráfica. “100 People” reduce los 8.000 millones de habitantes a un pueblo de cien personas. Afirman que, si el mundo fuera un pueblo así, ocurriría lo siguiente:

- Habría cincuenta hombres y cincuenta mujeres, actualmente en términos globales estamos empatados.
- De los cien habitantes, sesenta serían de origen asiático; quince africanos; once europeos; nueve latinoamericanos; y cinco de EEUU y Canadá.
- Solamente 33 de los cien serían cristianos, 22 musulmanes, 14 hindúes, 7 budistas, 12 creyentes de otras religiones, y 12 personas no creyentes.

- En cuanto a la lengua: 12 hablarían chino; 5 español, 5 inglés; 3 árabe; 2 ruso; y el resto otros idiomas, con un papel del alemán muy pequeño.
- Únicamente 7 de esos cien habitantes tendrían estudios universitarios.
- 22 de los habitantes tendrían acceso a un ordenador.
- Y lo que es más importantes, de este pueblo, 48 personas vivirían con menos de dos dólares al día.
- Uno de cada dos niños de este pueblo viviría en la pobreza.

Cuando se habla de una mentalidad global, éste es el mundo, y del que a veces sólo vemos una pequeña parte. Por tanto, es bueno volver de vez en cuando a aquellas antiguas bolas del mundo y pensar en la gran cantidad de lugares con gentes y culturas distintas donde se pueden hacer cosas.

### ¿Qué factores pueden marcar el futuro económico?

- ✓ El debate sobre la deuda.
- ✓ La evolución demográfica y la longevidad.
- ✓ La mejora de la productividad.
- ✓ El coste de la energía.
- ✓ El incremento de las desigualdades.

- **El debate sobre la deuda.** Detrás de la crisis que hemos sufrido en los últimos siete años existe una gran crisis de deuda, tanto en los mercados desarrollados, como en los mercados emergentes. Mientras el mundo siga viviendo por encima de sus posibilidades y la deuda pública siga sustituyendo a la deuda privada, la sostenibilidad de la recuperación a nivel mundial se va a hacer cada vez más difícil. Históricamente sólo hay tres maneras de salir de una crisis de deuda:

- o Con quitas. Perdonando la deuda.
- o Con inflación. (Ni esta opción ni la anterior parecen adecuadas en Europa)
- o Con crecimiento. Esta vía abre el gran debate sobre las políticas a aplicar, de austeridad o de expansión. Posiblemente no hay verdades absolutas.  
El punto medio sería adecuar los tiempos a una

disciplina presupuestaria sin que la austeridad extrema dilapide el crecimiento, que es la única alternativa para salir de la deuda. Al examinar la evolución del PIB y de la deuda pública española observamos que no es la evolución correcta, ya que en la actualidad nuestra deuda empata con el PIB.

### ¿Quitás, inflación, crecimiento ... ?

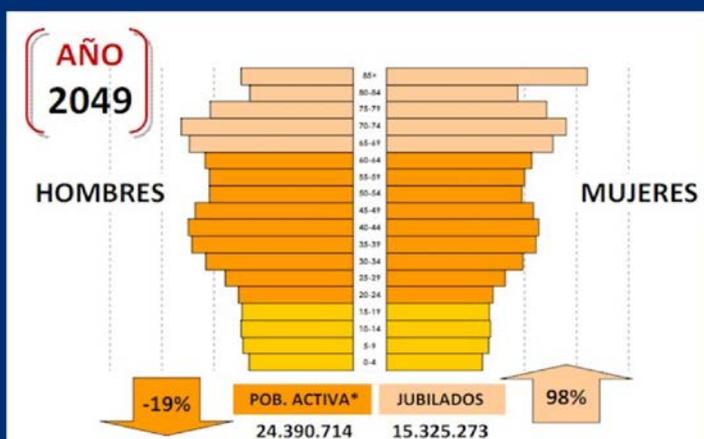


- **La evolución demográfica y la longevidad.** No se quiere afrontar, pero la demografía será una de las grandes cuestiones de las próximas décadas. Es el elemento que más puede frenar a la economía mundial durante los próximos diez o veinte años. Afortunadamente, la esperanza de vida ha crecido en los últimos 140 años a un ritmo constante de seis horas por día. Esta realidad objetiva modificará los equilibrios económicos.

En España tenemos una de las esperanzas de vida más elevadas, es una suerte, pero tenemos también una de las natalidades más bajas. Estamos en un índice de natalidad del 1,30. En 2020 nuestra media de edad será de cincuenta años, diez más que en EEUU. No lo estamos haciendo bien en ese tema, estamos recortando la vida laboral por los dos extremos. No estamos encontrando una solución definitiva al problema de las pensiones y la sanidad. Frecuentemente apelamos a que los movimientos migratorios serán un elemento de estabilización, llegado el momento, en vez de plantear soluciones que tiene que ir más allá de una legislación.

**“El problema del suicidio demográfico no se soluciona pensando en las próximas elecciones, se aborda con acuerdos que se prolonguen durante veinte años, que establezcan un sistema previsible y estable”.**

## El suicidio demográfico



- **La incógnita de la productividad.** El mundo va tan deprisa que desconocemos qué capacidad disruptiva pueden tener determinados conocimientos cuando se incorporen al mundo industrial. El gran reto será dar trabajo, eliminar el paro, en un mundo que podrá crecer con mucha menos mano de obra y menos horas de trabajo.

Tendremos que encontrar un equilibrio desde un punto de partida muy diferente. No hay que olvidar, por ejemplo, que la productividad China es un 15% de la productividad en EEUU. La capacidad de incorporar a un elemento de productividad la innovación tecnológica va a ser una de las grandes cuestiones.

- **El coste de la energía.** Es otro elemento básico de competitividad. Las dinámicas de oferta se están modificando sustancialmente. El año pasado podíamos afirmar que se modificaban con la aparición de los procesos vinculados al "shale gas" y el abaratamiento de la energía en EEUU. Pocos meses más tarde tenemos que pensar sobre la apuesta de los países de la OPEP por mantener el petróleo a precios muy bajos, incluso incurriendo en pérdidas para "matar" los mercados y parar la alternativa americana del "shale gas". Actualmente en EEUU las inversiones en este segmento se están reduciendo porque debido a la bajada del precio del petróleo, esa innovación tecnológica que les permitía rebajar el coste, ahora les obliga a trabajar a pérdidas. Y no está claro cómo se va a desarrollar esta situación.

Lo que sí sabemos es que si, desde un punto de vista de país, queremos evitar desplazamientos industriales **tenemos que apostar por el tren de la innovación y un "mix energético" que contribuya a la sostenibilidad global y que prime la innovación y la competitividad.** Debemos dar a la energía el coste

que realmente tiene. No debemos utilizarla como un instrumento para imputar en el recibo de la luz cosas que nada tienen que ver.

**"Cuando la gente califica a las compañías energéticas españolas de 'depredadores de la economía', se olvidan de que al analizar el recibo de la luz, más del 50% corresponde a impuestos, que nada tienen que ver con la generación o distribución de aquella"**

La ponderación de estos cuatro factores no nos lleva al optimismo, sino a la conclusión de que el crecimiento en los próximos veinte años será inferior al que hemos tenido en los veinte años anteriores. Christine Lagarde, Directora del Fondo Monetario Internacional, habla de una "nueva mediocridad", que vamos a vivir una época de PIBs mucho más pequeños, de inflación muy baja y de endeudamiento que se prolongará en el tiempo. La realidad es que la política monetaria no nos ha acabado de funcionar. **La severidad de la crisis ha aminorado el impacto de los estabilizadores automáticos, y el envejecimiento de la población ha dificultado poder aplicar políticas fiscales mucho más agresivas.**

Lo hemos visto claramente en España, donde la crisis ha sido mala para todos, pero una parte de la población se ha salvado, más o menos, y es la gente mayor, porque las pensiones se han salvaguardado. Pero ha habido unos grandes perjudicados, la gente joven. Estamos sufriendo unas cifras de paro juvenil que son inasumibles. La consecuencia social más importante en los próximos años será el incremento de las desigualdades.

- **El incremento de las desigualdades.** En muchas ocasiones centramos nuestra discusión en asuntos políticos, constitucionales, soberanistas, y nos olvidamos que detrás hay un tema social que puede pasar por encima de muchos movimientos políticos. La London School of Economics y la Universidad de Berkeley han elaborado varios informes que demuestran la rápida desaparición de la clase media mundial. No es un hecho sólo español. En el año 2012 el 0'1% de la población mundial, que eran 160.000 familias tenían el 22% de la riqueza mundial. A finales de los '70 del siglo pasado sólo tenían el 7%. Es decir, la clase media de la población ha pasado de ser el 36% de la población al 22% de la población en los países del primer mundo. Y esta tendencia sigue, en el fondo es el auténtico drama. El 8'6% de la población mundial posee el 85'3% de la riqueza, según Credit Suisse.

**"En la crisis hemos visto que cuando la desigualdad crece, la economía de mercado choca con la democracia"**

La democracia tiene una lógica totalmente igualitaria, un ciudadano un voto, y esa igualdad política se rompe

cuando mucha gente la compara con su realidad diaria. De ahí viene el malestar social creciente. **Ha habido un reparto asimétrico en los costes de la crisis**, hemos sufrido un proceso de devaluación interna muy importante, pero dicho proceso ha producido unos damnificados más que otros. **Se ha recortado el gasto social, se han incrementado impuestos y los salarios han bajado para ganar competitividad**. Posiblemente es lo que había que hacer, porque era la única “medicina” que nos podía hacer salir de la crisis. Pero, no hay mejor caldo de cultivo que dividir a la sociedad que estas dinámicas económicas. Aporto un dato: en España hay 1 millón de hogares con niños donde los adultos están en el paro. Varias veces, el Presidente de la Red Europea de la Lucha contra la Pobreza ha alertado que hay entre un 15% y un 20% de la población que vive en riesgo de pobreza o exclusión social, y esta es una cifra cercana a los 10 millones de personas. No podemos obviarlos.

Cuando la sociedad está muy mal aparecen la utopías, y la tendencia a creer en ellas aumenta de forma muy significativa. Esto no se plantea suficientemente. En el fondo esta crisis tan dura que hemos vivido se genera en el corazón del capitalismo financiero, se genera en Wall Street. Su origen es la borrachera económica del mundo anglosajón, que hace que se olviden los mínimos principios de prudencia, de sensatez y de control. En la crisis de 2007 hay mucho más que los “animals spirits” de los que hablaba Keynes. **La crisis evidenció un fallo en las reglas y en las instituciones y una quiebra de los valores morales que legitiman socialmente el capitalismo, como son: la prudencia de los banqueros, la confianza, la buena fe y la justicia.**

**“Desde el mundo financiero nadie quiere hacerse preguntas morales sobre la crisis”**

Pensemos en cada uno de nosotros. ¿Qué podemos hacer mejor?

Modificar el precio del petróleo, las desigualdades o el índice de natalidad nacional no está en nuestra mano. Tenemos que pensar que cuando estemos con nuestros colaboradores no basta con decir que todo irá muy bien. Hemos de explicar qué vamos a hacer de una manera distinta para que las cosas que iban mal empiecen a ir un poco mejor.

Las pequeñas cosas que podemos hacer son:

- **Evitar los excesos y la corrupción.** George Orwell decía: “en tiempos de mentira universal decir la verdad es un acto revolucionario”. Todos podemos hacer algo al respecto volviendo a verdades insobornables que nos den un escenario de confianza. A veces se pierde la perspectiva de lo que está bien y de lo que está mal, y eso hay que recuperarlo.
- **Hay que hacer las cosas bien y enseñarlo a las próximas generaciones.** La formación de los jóvenes es una silla con tres patas:

- o La formación, la base, el conocimiento, saber qué hacer.
- o Las habilidades, que en el ámbito directivo cada vez son más vitales. Saber cómo hacer las cosas, cómo gestionar el tiempo, cómo comunicar y organizar, son igual de importantes que el conocimiento.
- o Saber dónde está el límite. A veces la ética se ve como un lastre y no lo es. Nos da dignidad y estrategias de vida probadas a lo largo de los siglos. Todos conocemos la “línea roja” que en conciencia no debemos pasar.

- **Preparemos el peor escenario.** Cuando las cosas no van bien siempre tendemos a cerrarnos a la pequeña buena noticia que nos hace aplazar noticias desagradables, y no debemos hacerlo. El objetivo es que nuestras empresas sean sostenibles desde todos los puntos de vista y eso nos obliga a actuar con decisión y a plantear planes de contingencia que permitan solucionar los problemas. Una famosa frase del mundo del management dice “a través del análisis conseguimos llegar a la parálisis”. Es cierto, cuántas veces una empresa ha dilatado una situación desagradable y lo que se ha acabado comprometiendo es la viabilidad de esa compañía.

- **Hagamos mejor lo que ya sabemos hacer bien.** Cuando las cosas van mal hagamos mejor lo que ya sabemos hacer, aquello en lo que somos líderes. Tengamos pocas ideas, pero claras. Los economistas, a menudo, hemos creado complejas soluciones matemáticas para problemas teóricos que tienen muy poco que ver con los problemas reales. Luchemos contra la complejidad que no debe admirarse sino evitarse. La complejidad es el escudo de la ignorancia.

El mundo que decimos que mueven los mercados, al final lo mueven decisiones humanas que siguen patrones de comportamiento que no nos hemos decidido a estudiar en profundidad.

**“En las facultades debería estudiarse algo menos Econometría y Matemáticas, y un poco más de Sociología, Psicología e Historia Económica”**

- **Nuestro mercado es el mundo.** Los productos se exportan e importan de unos países a otros. Pero creemos que somos el centro de este mundo.
- **Recuperemos la pasión por la liquidez.** Ya está bien de creer que el endeudamiento es la panacea en la que hay que cimentarlo todo. Pongamos el foco en la gestión de nuestra tesorería. La liquidez de una empresa es su auténtica “despensa económica”. Detrás de un

excesivo endeudamiento quizás hay un clima general de euforia económica, pero siempre existe una ambición irracional que más tarde o más temprano provoca desequilibrios que son fatales. **Hay que moderar el endeudamiento porque el riesgo tiene precio.**

- **Retengamos el talento.** Cuando llegan los tiempos difíciles es cuando es más necesario retener a los mejores. Nos tenemos que rodear de personas primero, de profesionales después, y busquemos gente creativa, capaz de movilizar inercias. Un empresario catalán que ya falleció, Pedro Durán, fue la persona que trajo el gas a España desde Argelia. Cuando reunía a sus directivos y colaboradores había una frase que ya se sabían de memoria: “no os preguntéis por qué pasan las cosas que pasan, preguntaos por qué no pasan las que podrían pasar”.
- **Comuniquemos más. Seamos transparentes.** Más y mejor, durante todo el día y todos los días. Tiene que haber generosidad en el aprecio de la opinión de los demás. El inicio de un trabajo en común es siempre una conversación razonable, algo sencillo y de sentido común, que a veces parece tan difícil.
- **Hay razones para la autoestima.** A pesar de todo lo expuesto, en España en los últimos años hemos sido testigos de una capacidad de crecimiento sobresaliente. Hemos tenido el impulso creativo de unos empresarios y de unos directivos que juegan en primera división. Y por tanto, sin caer en la autocomplacencia hay motivos para pensar que este país seguirá adelante y que irá mucho mejor. El “Yes, we can” de Obama lo hemos hecho muchas veces en España, y no lo han hecho los políticos, lo hemos hecho nosotros, los que no salimos en los libros, ni en la Historia. Por lo tanto, somos merecedores de transparencia y sinceridad. No merecemos la radicalidad política que estamos sufriendo y que la pagamos entre todos. Es imprescindible un pacto para superar la situación actual. La gente está aceptando sacrificios, pero todo tiene un límite.

La imagen de desunión y el tono crispado que se percibe en la política incomoda a los ciudadanos y es una mala forma de servir al país. Empieza a ser hora de que los empresarios y directivos, que tenemos responsabilidad sobre muchas familias, seamos capaces de denunciarlo. Hay que hablar menos y hacer más porque nos jugamos demasiado, hay que pactar. Sólo de este modo recuperaremos algo que se está debilitando en España, la esperanza. Podemos pedir sacrificios a los españoles, y la Historia demuestra que los harán. Pero debemos explicar dónde queremos llegar, y cómo vamos a llegar. El que no promete un cielo nunca tiene creyentes, pero hemos de saber qué cielo nos promete y cómo vamos a llegar a alcanzarlo.

- **Actitud, carácter y compromiso.** Pensando en las próximas generaciones: ¿qué pasa cuando en la socie-

dad va penetrando la sensación de que las élites no pueden resolver los problemas, que no pueden entenderlos, y que viven pensando que controlan cosas que en realidad no controlan? ¿Qué pasa cuando en medio de este pensamiento social llegan crisis económicas inesperadas, situaciones geoestratégicas que se gestionan mal una tras otra (Afganistán, Siria, Irak, Libia)? ¿Qué pasa cuando la sociedad ve que quien tiene la capacidad no tiene el criterio para tomar buenas decisiones? Esto defrauda enormemente al ciudadano, y este empieza a tener una sensación de opacidad y de corrupción como una percepción generalizada que hemos de tratar de combatir.

La clave está en el compromiso personal. Está detrás de todas las crisis, económicas y personales. Lo que marca las diferencias es la actitud que todos tengamos, en la que no deben importar los errores, lo importante es levantarse. Todos nos equivocamos cada día y seguiremos haciéndolo. Pero hemos de tener presente que también se equivocaba Einstein, Leonardo da Vinci, Picasso, y se levantaban y seguían. Michael Jordan decía: “He perdido 300 partidos, he fallado 9.000 canastas, en 26 ocasiones fallé la canasta decisiva... Por eso he tenido éxito”.

Nosotros tenemos que ponernos con nuestra gente al frente de esta actitud, porque si es cierto que las palabras pueden movilizar, es el ejemplo el que arrastra las voluntades. Además, hemos de ser capaces de ser imaginativos, creativos, un poco iconoclastas. Steve Jobs, el creador de Apple, les decía en uno de sus últimos discursos a los estudiantes de la Universidad de Stanford: “sed un poco locos y un poco hambrientos”.

Abandonemos el pesimismo letal, los que lideran, incluidos los economistas, no tenemos derecho al pesimismo. Hemos de aportar actitud moral positiva porque para salir de cualquier crisis los técnicos son necesarios, pero no son suficientes, el factor psicológico es vital. Y esto pasa en todo, en las empresas, en el fútbol, en las parejas, en la vida. Las cosas, a menudo, son lo que la gente cree que son. Y este factor psicológico se puede liderar.

Tratemos de disfrutar con nuestro trabajo, la vida es demasiado corta para no apasionarnos decididamente con lo que hacemos cada día. Y si piensan en el pueblo de cien personas que nos simbolizaba el mundo, nos ha tocado vivir una época excitante y en una sociedad que, comparativamente, nos tiene que hacer sentir como unos privilegiados. No nos levantemos cada día culpando a las circunstancias de lo que ocurre.

Levantémonos creyendo que los que prosperan en este mundo son los que se levantan cada día y buscan las circunstancias que quieren, pero que si no las encuentran, son capaces de crearlas.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Entidad adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito Español. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.

# Sí... la Cuenta360°



Tu cuenta **SIN COMISIONES**<sup>1</sup>, remunerada... **¡HASTA EL 3% T.I.N.!**<sup>2</sup> y con tu **TARJETA DE CRÉDITO**<sup>2</sup> **SIN COMISIONES.**

Cuenta 360°. Un año ya, cumpliendo tus deseos.

atenderte...**SÍ,**  
**Y ENTENDERTE**



**cajamar**  
CAJA RURAL

Solicita toda la información sobre la Cuenta360° en esta oficina, en su folleto informativo, o en nuestra web.

(1) Con la domiciliación de la nómina en la Cuenta 360° (por un importe mínimo mensual de 645,30€) y con la suscripción y mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad por un saldo medio trimestral igual o superior a 1.000 €. (2) Con la domiciliación de la nómina en la Cuenta 360° (por un importe mínimo mensual de 645,30€) y con la suscripción y mantenimiento de aportaciones al capital social de la Entidad por un saldo medio trimestral igual o superior a 1.000 € y un volumen trimestral de compras con la tarjeta de crédito igual o superior a 600 € en el periodo liquidado. (3) Para saldos de 1.000 € a 3.000 € el TIN a aplicar será el 1,50% (TAE 1,51% calculado para cuenta con saldo diario medio trimestral de 3.000 €). Para saldos de 3.001 € a 12.000 € el TIN a aplicar será el 3,00% (TAE 3,03% calculado para cuenta con saldo diario medio trimestral de 12.000 €). Comisión de mantenimiento 0€ y liquidaciones trimestrales. Para la remuneración de la cuenta, será necesario cumplir los requisitos de los puntos (1) y (2), la contratación de la o cinco anual y al menos dos de estos productos: -Aportaciones a Planes de Pensiones (PP) o Planes de Pensiones Asegurados (PPA), por cuantía igual o superior a 400 €. -Aportaciones periódicas o extraordinarias a -Seguros de Abono de Prima Periódica, por cuantía igual o superior a 400 €. - Contratación o tenencia de un Seguro de Vida Riesgo, con un capital mínimo garantizado de 50.000 €. -Contratación o tenencia de un Seguro de Hogar, con una prima de recibo anual mínima de 190 €. - Contratación o tenencia de un Seguro de Dececos, con una prima de recibo anual mínima de 190 €. - Contratación o tenencia de un Seguro de I.T. con una prima de recibo anual mínima de 200 euros. - Saldo medio mensual de 10.000€ en fondos de inversión.



# Barómetro del Colegio de Economistas

Disponible en [economistasmurcia.com](http://economistasmurcia.com)



**economistas**  
Colegio Oficial de la Región de Murcia

Luis Braille, 1 Entlo - 30005 MURCIA  
Tel.: 968 900 400 - Fax: 968 900 401  
[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)  
[colegiomurcia@economistas.org](mailto:colegiomurcia@economistas.org)



**NUEVA SEDE**